



DOM: 187 GSB/psv 30-12-15

DECRETO EXENTO Nº 001839

LITUECHE, **3** 0 DIC 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El programa formulado por la Municipalidad Servicios Comunitarios año 2016 y financiado en el presupuesto año 2016.
- Los subprograma considerados ejecutar durante el año 2016 y que dicen relación con apoyo administrativo.
- Que la Municipalidad no dispone de personal suficiente para llevar a cabo las tareas y actividades propias de los programas.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema
- Los términos de referencia que se adjuntan al proceso y que norman el proceso de licitación y adjudicación.
- El Decreto Alcaldicio N°1757 de fecha 17 de diciembre de 2015 que Aprueba Términos de Referencia, Llama a Licitación Pública y Nombra Comisión Evaluadora para la licitación en cuestión.
- La licitación registrada en el Portal Mercado Público bajo la ID N°1743-108-L115.
- El Decreto Alcaldicio N°1027 de fecha 29 de Diciembre de 2015, en el cual se reintegra a Don Julio Urrutia Aliaga como parte de la comisión evaluadora.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°411.
- Acta de Evaluación de la oferta de fecha 29 de Diciembre de 2015.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ADJUDIQUESE a doña Rufina del Carmen Salinas Pismante para las funciones de "APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS 2016".

EMITASE la orden de compra correspondiente por el valor de \$3.888.000 más 10% de impuesto.

DEJESE establecido que la oferta presentada por doña Rufina del Carmen Salinas Pismante, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de la Licitación.

INCORPORESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

UBLIQUESE el presente Decreto en el Portal Mercado Público palida

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILV Secretaria Municipal

RAE/LUS/FOV/GSB/psv Distribución:

Secretaria Municipal

Departamento de Finanzas

Dirección de Obras

RENE ACUÑA ECHEVERRIA Alcalde



ACTA EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-108-L115

"APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS 2016"

En Litueche a 29 de diciembre de 2015, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°1757 de fecha 17 de diciembre de 2015, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluaciónde las ofertas en la licitación ID 1743-108-LE15.

1.- IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	12.777.897-3	RUFINA DEL CARMEN SALINAS PISMANTE

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados porel oferente.

Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

REQUERIMIENTOS	RUFINA DEL CARMEN SALINAS PISMANTE
	12.777.897-3
Presentación Oferta a través del Portal	3.888.000 pesos
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado de Experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20 %
Entrevista Personal	59 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	99 %

3. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Doña RUFINA DEL CARMEN SALINAS PISMANTEpara el cargo de "APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS 2016" de Municipalidad de Litueche 2016.

Sin más que agregar se despiden atentamente,

Para constancia firma.

Genaro Soto Barreda D.O.M Secretario Secretaria Municipal

Julio Urrutia Aliaga SECPLAC (ww)

Andres Pérez Correa Administrador Municipal